RESOLUCIÓN N° 17/2.010.-

Villa Hayes, 23 de agosto de 2.010.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES

VISTO:

El proceso de Contratación llevado adelante para la "Adquisición de Muebles y Enseres"

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Publicas, habiéndose llevado adelante el mismo de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.-

Que en fecha 23 de agosto de 2.010, se ha procedido a la recepción 1 sobre conteniendo la oferta del mencionado proceso, obrando el resultado del mencionado procedimiento en el acta de Apertura de Sobres elaborado en su oportunidad.-

Que el Numeral 73 del Anexo de Resolución S.G. 77 del 30 de setiembre del 2003 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", establece que "Las Contrataciones Directas serán adjudicadas por acto administrativo por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación o Sub Unidad respectiva, quien tendrá a sui cargo la evaluación de las ofertas".-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA ENCARGADA DE LA DIRECION DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 15 "XV REGION SANITARIA - PDTE. HAYES" DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar DESIERTO el llamado a Contratación Directa Nº 17 para la Adquisición de Muebles y Enseres

Artículo 2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • XV • REGION SANITARIA • DIRECCIÓN • PDTE. HAYES • REPUBLICA DEL PARAGUAY

DRA. GRISELDA BRUN DE ALARCON
Encargada de la Dirección Regional
XV Región Sanitaria – Presidente Hayes